

Vicedecanato de Calidad

D.^a Teresa Fernández Agulló.

El Vicedecanato de Calidad coordina y supervisa, bajo la dirección de la Decana, las siguientes áreas de competencia:

- Proceso de elaboración, verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Proceso de coordinación, elaboración y diseño de la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOIE), en los grados de Ciencias de la Salud.
- la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Planificación y seguimiento de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) de las Titulaciones oficiales de Grado y Postgrado, garantizando el cumplimiento de los requisitos de garantía de calidad que deben cumplir los títulos.
- Revisar y aprobar los planes de mejora (PM) sobre la base de las propuestas que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas en la FCS, de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas de cualquier miembro de la FCS, así como de las encuestas realizadas y de los indicadores de calidad.
- Aprobar acciones correctivas y/o preventivas sobre la base, en su caso, de los informes que reciba de la Comisión de Garantía de Calidad de las Titulaciones o de las sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas.